

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS

Fórmula: Martins/ Gallardo

Gestión 2023/ 2027

Estimados y estimadas colegas y autoridades académicas:

En un constante esfuerzo por elevar la calidad de la enseñanza y la contribución del Departamento de Portugués a la comunidad educativa universitaria y a la sociedad en general, nos complace presentar el Plan de Labor para el período 2023-2027. Este plan ha sido diseñado con la finalidad de fortalecer nuestra oferta académica, estrechar vínculos estratégicos y maximizar nuestro impacto tanto a nivel local como regional e internacional.

A lo largo de este plan, nos proponemos abordar varios aspectos cruciales que abarcan desde la mejora de la formación y egreso de nuestros estudiantes hasta la conformación de alianzas y redes con instituciones educativas, gubernamentales y el sector privado para la generación de buenas prácticas profesionales y mejoras para la inserción laboral de nuestros egresados. A continuación presentamos nuestros objetivos y líneas de trabajo.

1. Ampliar las ofertas de extensión:

El objetivo de la Universidad y de la Facultad de Filosofía y Letras es impulsar la interacción entre actores de esta institución educativa con la comunidad, generando experiencias e intercambio de saberes, conocimientos y prácticas, en función de las demandas y necesidades del medio. En esta línea proponemos la creación de cursos, talleres y experiencias educativas en conjunto con la secretaría de extensión universitaria basadas en las necesidades específicas de nuestros estudiantes y egresados. Las ofertas que proponemos son:

- Cursos/talleres prácticos de traducción.
- Creación de materiales didácticos e instrumentos de evaluación en territorios digitales y virtuales.
- Nuevas metodologías y abordajes en la enseñanza del PLE.
- Abordaje intercultural en la enseñanza del PLE.
- PLE con fines específicos.
- Creación de diplomaturas que coloquen en relación la enseñanza de lengua portuguesa con el medio regional (turismo, vitivinicultura, traducción).
- Formación de personal docente del departamento de portugués en Prácticas Socio Educativas.

2. Propuestas para mejorar la inserción laboral de nuestros egresados y egresadas:

Considerando la creciente demanda de hablantes de portugués brasileño en nuestra provincia y en nuestra región, proponemos algunas líneas estratégicas para la mejor inserción de nuestros egresados y egresadas en el medio. De este modo también atendemos a las líneas expresadas en el plan estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo como en el plan de gestión de la Facultad de Filosofía y Letras en cuanto a las trayectorias académicas, la vinculación local, nacional e internacional y la visibilidad institucional.

2.1 Creación de un registro de egresados, profesionales y estudiantes avanzados en portugués:

Alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras nos abocaremos a la construcción de una base de datos, detallada y en línea, de estudiantes avanzados del profesorado de portugués como así también egresados y egresadas de la carrera.

Mantener este registro actualizado será valioso para el seguimiento de trayectorias profesionales y la vinculación a través de una red de contactos de nuestros profesionales y el resto de la comunidad.

2.2 Vinculación con organismos gubernamentales y asociaciones públicas y privadas:

A través de nuestro *registro de estudiantes avanzados y profesionales egresados* proponemos fomentar el vínculo con los diferentes organismos gubernamentales y privados que desarrollan actividades relacionadas con Brasil. Algunos de estos organismos son:

- Consulado Geral do Brasil em Mendoza
- DGE
- Ministerio de turismo y cultura y EMETUR
- AEHGA - Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza
- AMAVYT - Asociación Mendocina de Agencias de Viajes y Turismo
- GUIAR - Asociación de Guías Profesionales en Turismo de Mnedoza
- INV - Instituto Nacional Vitivinícola
- Fondo Vitivinícola
- Bodegas Argentina
- Wines of Argentina

La vinculación entre la Universidad Nacional de Cuyo, a través de nuestra Facultad y de nuestro departamento con los organismos y asociaciones arriba mencionados, es una

estrategia de vital importancia para la inserción de nuestros egresados y egresadas; incentivando también la actuación de profesionales universitarios en estos campos.

Esta colaboración beneficiará a ambas partes, fortalecerá nuestra presencia en el ámbito turístico, vitivinícola y cultural. También brindará a nuestros estudiantes nuevos campos donde desarrollar experiencias prácticas, educativas y de investigación, permitiendo aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos reales de desempeño profesional como servicios de traducción para documentos, eventos y materiales promocionales además de prácticas profesionales en educación y proyectos de investigación.

2.3 Presentación de un proyecto de inclusión de la enseñanza de portugués como Lengua Extranjera en la DIGES:

Atendiendo al plan estratégico 2030 de la UNCuyo y al actual plan de gestión de nuestra facultad, proponemos llevar a la DIGES y a los colegios preuniversitarios un proyecto de inclusión de espacios curriculares y/o extracurriculares como también propuestas de complemento al título en lengua portuguesa.

El Departamento de Aplicación Docente es la única institución secundaria de la UNCuyo que ofrece espacios formativos en portugués. Consideramos relevante abrir nuevos espacios y otras propuestas educativas en portugués brasileño en otros colegios preuniversitarios que citamos abajo, tomando en consideración el perfil de egreso de los y las estudiantes de estas instituciones:

- Colegio Universitario Central: Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.
- Escuela de Comercio Martín Zapata: Orientaciones en Ciencias Sociales y Humanidades; Economía y administración
- Liceo Agrícola y Enológico D.F.S.: Por su perfil de egreso en tecnología de los alimentos y enología.
- Escuela del Magisterio.

Por último, destacamos que ya existen marcos normativos que promueven la enseñanza del portugués en nuestra región, atendiendo a las necesidades de la transformación educativa que a través de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 defiende la educación intercultural bilingüe en todos los niveles educativos; la Ley Nacional Nº 25.181/99 que establece un Convenio sobre Cooperación Educativa en el MERCOSUR y la Ley Nacional 26.468/09 que insta que todas las escuelas secundarias del sistema educativo argentino incluirán en FORMA OBLIGATORIA una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera.

3. Vinculación de PSE con los EC - Diversificación de las propuestas de las PSE.

Fomentar capacitaciones en PSE para los docentes de nuestro departamento incentivando la creación de nuevos proyectos, proporcionando a nuestros estudiantes experiencias diversificadas en el ámbito social y comunitario que complementen su formación integral.

Fortalecer la articulación de las prácticas socioeducativas con los distintos espacios curriculares de la carrera de portugués integrando de manera efectiva los contenidos disciplinares a las prácticas.

4. Reestructuración de Cargos Docentes del Departamento de Portugués:

Con el objetivo de optimizar la calidad de la enseñanza y el uso eficiente de nuestros recursos humanos, proponemos una reevaluación de la actual distribución de los cargos docentes en relación con la cantidad de espacios curriculares, considerando la carga de trabajo y la especialización de cada efectivo.. Esta reestructuración buscará asegurar una distribución equitativa y basada en la especialización y perfil profesional de cada docente.

5-. Fortalecimiento del Vínculo con el Consulado de Brasil:

En un esfuerzo por enriquecer la relación con el Consulado de Brasil, planeamos establecer una comunicación regular y participar activamente en sus eventos y brindar nuestros servicios de traducción cuando sea necesario. Esta colaboración fortalecerá nuestros lazos culturales y profesionales.

6- Fortalecer el plan de ingreso, egreso y permanencia:

Continuar fortaleciendo la difusión de nuestra carrera en redes sociales y otros medios de comunicación para aumentar la matrícula de inscripción e ingreso.

Actualizar los requisitos de ingreso, los procesos de egreso y los criterios de permanencia en el departamento de portugués garantizando así una selección adecuada de estudiantes, una graduación exitosa y una retención efectiva.

7 - Creación de un Instituto de investigación en el Departamento de Portugués:

Fomentar la investigación y el desarrollo académico a través de la creación de un Instituto de Investigación vinculado a las áreas del PLAN DE ESTUDIOS de la carrera fomentando la investigación y el desarrollo académico de docentes y estudiantes.

Presentación de proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Investigación, internacionales y Posgrado de la UNCUIYO, a través de los docentes investigadores categorizados del Departamento.

Impulsar la categorización para investigación de los docentes del Departamento de Portugués.

8- Planificación y Evaluación:

La implementación de este plan se llevará a cabo siguiendo un control de evaluación constante mediante indicadores cuantitativos y cualitativos. Esto nos permitirá medir nuestro progreso y realizar ajustes según sea necesario.

En conjunto, estas propuestas reflejan nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia académica y la interacción constructiva con nuestro entorno. Contamos con el apoyo institucional y la colaboración en la realización de estas iniciativas, las cuales contribuirán al crecimiento sostenible y al reconocimiento continuo de nuestro departamento.

En conclusión, el Plan de Labor presentado representa nuestra visión compartida de un futuro más prometedor y enriquecedor para el Departamento de Portugués. Cada una de las propuestas aquí delineadas busca no solo elevar la calidad de nuestra enseñanza y servicios, sino también fortalecer nuestra presencia en la comunidad académica y más allá. Creemos firmemente que al abordar estas áreas claves, estamos allanando el camino para un impacto más significativo y duradero.

Sin embargo, somos conscientes de que el éxito de este plan no recae únicamente en nuestras intenciones, sino en la colaboración, el compromiso y el trabajo conjunto de todo el equipo docente, nuestros alumnos y las instituciones con las que buscamos colaborar. Estamos emocionados por la perspectiva de ver cómo estas iniciativas cobran vida y transforman positivamente tanto nuestro departamento como a quienes nos rodean.

A medida que avanzamos en la implementación de estas propuestas, mantendremos una comunicación abierta y transparente con todos los involucrados. Los avances serán compartidos, los desafíos serán abordados y los éxitos serán celebrados. Nuestra puerta siempre estará abierta para recibir sugerencias, comentarios y nuevas ideas que enriquezcan aún más este plan y contribuyan a su éxito continuo.

En última instancia, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia, la innovación y la colaboración. Estamos ansiosos por ver los frutos de nuestros esfuerzos colectivos y por seguir avanzando hacia un futuro brillante para el Departamento de Portugués construyendo un camino hacia el éxito y el crecimiento sostenible.



Prof. Simone MARTINS
Professora do Grão-Universitário
em Português
FEEL - UNICG

SIMONE MARTINS
DNI: 93.753.395



Ignacio Gallardo
Prof. de Portugués
UNICG

IGNACIO NICOLAS GALLARDO
DNI: 30.584.428f